# H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2018-2021

---------- ACTA NUMERO 37 TREINTA Y SIETE----------
----------DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2018-2021----------

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 10 horas con 04 minutos del día 04 de junio de 2020 dos mil veinte, se lleva a cabo la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento estando presentes los CC. Arq. Gilberto Pérez Barajas, en su carácter de Presidente Municipal Sustituto, María Sonia Aguirre de la Cruz, L.A.E.T. Benjamín Gómez Vázquez, Brenda Elizabeth Báez Núñez, Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, Elvia González Jacobo, Mtra. Lilia Margarita López Chavarín, Cesar Soltero Ponce, Mtra. Anais Montes, Alonso González Valdovinos, regidores y el Lic. Juan Figueroa Torres, Síndico Municipal; Tomando como base el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

I.- Apertura de Sesión.----------
II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.----------
III.- Aprobación del orden del día.----------
IV.- Programa Barrios de Paz ejercicio fiscal 2020.----------
V.- Asuntos a Tratar. ----------
VI.- Asuntos Varios. ----------
VII.- Clausura y firma del Acta. ----------

II.- Se efectuó el pase de lista y se verifico el quórum.
III.- Se somete a votación el orden del día: **Se aprueba por unanimidad**
IV.- Aprobación para que el municipio participe en el Programa "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2020., que tiene como objetivo promover y reforzar en los municipios las acciones de prevención de las violencias y nuevas masculinidades.
La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín sugiere que pudiera participar el Consejo de Educación Municipal.
**Se aprueba por unanimidad**
**V.- Asuntos a Tratar**
**1.**- El Grupo TOMZA división Jalisco solicita autorización para la construcción de una estación de servicio de gas LP para carburación de automotores, con la finalidad de brindar un servicio a la población con un energético de primera necesidad y apoyando a la economía familiar, la ubicación para la construcción es en Libertad #510 en la carretera Tenamaxtlán-Miraplanes.
**Se aprueba por mayoría**
**Abstención: L.T. Benjamín Gómez Vázquez**
**2.**- Aprobación para la reparación de un equipo de telecomunicaciones para transmitir un canal más de manera abierta sumando con este 5 canales, el monto de $13,595.20 (trece mil quinientos noventa y cinco 20/100M.N.)
**Se aprueba por unanimidad**
**3.**- Aprobación de la ampliación de metas de la obra "Rehabilitación de Jardín Principal" en la localidad de Palo Blanco por un monto de $517,120.33 (quinientos diecisiete mil ciento veinte pesos 00/100M.N.) de FORTALECIMIENTO. Misma que fue aprobada en el Acta #17 punto 12 de Asuntos a tratar por una cantidad de $210,479.59 (doscientos diez mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 59/100M.N.)
La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín esta a favor de la remodelación pero considera que el excedente que se va invertir deberían de enfocarse en las áreas de salud, educación y comedores asistenciales u otros temas esenciales para la población.
El Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano señala que la inclinación de la plaza representa un riesgo para los niños y personas mayores. Menciona que actualmente se les esta dando atención medica en Colotitlán porque la cantidad de citas medicas en el Centro de Salud de Palo Blanco no justifica un medico de base.

# H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2018-2021

El Presidente menciona que la comunidad no cuenta con ningún espacio digno para celebrar ningún tipo de evento social por lo que considera importante rehabilitar la plaza.

**Se aprueba por mayoría**

**Abstención: Mtra. Lilia Margarita López Chavarín**

**4.-** Aprobación de la ampliación de metas de la obra "Rehabilitación de la Unidad Deportiva Colotitlán" por un monto de $479,107.59 (cuatrocientos setenta y nueve mil ciento siete pesos 59/100M.N.) de FORTALECIMIENTO. Misma que fue aprobada en el Acta # 21 en el punto 12 de Asuntos a tratar por una cantidad de $227,284.65 (doscientos veintisiete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 65/100M.N.)

El Regidor Cesar Soltero Ponce comenta que esta de acuerdo con la rehabilitación de la Unidad pero quisiera saber con que documento se cuenta para poder trabajar en el espacio. Asimismo menciona que en cuanto este espacio.

El Sindico menciona que se puede trabajar con un comodato.

El Regidor Cesar Soltero Ponce sugiere hacer el paso número 1 que es tener el documento de posesión por parte del ejido y posterior a esto realizar la aprobación de la obra.

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín sugiere que primero se tenga el documento de comodato o donación por parte del ejido en respeto a la figura de la propia comunidad ejidal; además de ser el procedimiento correcto para llevar a cabo una obra.

El Regidor Cesar Soltero Ponce esta a favor de la obra, pero si pide también se tenga primero el documento por respeto a los ejidatarios, ya que en ocasiones anteriores le comento al presidente y al sindico que se había que solicitar dicho documento para la aprobación del terreno.

El Presidente municipal solicita la aprobación de la obra y hago mención que sin hacer falta de respeto al propio ejido y en un tema de avance al proyecto con el único objetivo de apoyar en tema deportivos y recreativos a la comunidad de Colotitlán podemos aprobarla sin que afecte posteriormente obtener el documento que necesitamos de parte del ejido, de lo contrario donde ele ejido no tuviera a su disposición apoyar a su propia comunidad el recurso se puede disponer en otra obra para la misma comunidad.

Solicito se someta a votación.

**Se aprueba por mayoría**

**Abstenciones: Mtra. Lilia Margarita López Chavarín, Alonso González Valdovinos, L.T. Benjamín Gómez Vázquez, Cesar Soltero Ponce y Mtra. Anais Montes.**

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín menciona que es lamentable que una situación que es incorrecta se vote a favor solamente por ser mayoría.

El Presiente municipal considera que no es incorrecto aprobar a favor una obra que es en beneficio de la comunidad

**5.-** La C. Esperanza Navarro Santana solicita autorización para vender cerveza en envase cerrado en su negocio de depósito ubicado en la calle Libertad #29 de la cabecera municipal.

**Se aprueba por unanimidad**

**VI.- Asuntos Varios**

**1.-** Aprobación de la obra "Colector de aguas negras en el Fraccionamiento el Rincón" por una cantidad de $58,874.17 (cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos 17/100M.N.)

**Se aprueba por unanimidad**

**2.-** La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín solicita se termine el trabajo de limpieza de las jardineras, la restauración de las mismas y poner plantas en las que estén sin ningún uso.

# H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2018-2021

**3.**- El Regidor Cesar Soltero Ponce menciona que el Ayuntamiento apoyo con el material a la C. Yolanda Solano de Palo Blanco y solicita apoyarla con mano de obra.

El monto de la mano de obra es por $16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100M.N.)

**Se aprueba por unanimidad**

**4.**- La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín recuerda a este Ayuntamiento de la construcción de la caseta de espera de autobús de la localidad de la Florida.

**5.**- El Presidente menciona que le da mucho gusto que la comunidad de Colotitlán presente mucho interés para la instalación de la antena de telefonía celular y en respuesta a la solicitud de los jóvenes de la localidad se realizaron estudios y cotizaciones y los tres concuerdan en que el mejor lugar para instalar la antena es en las inmediaciones de la plaza de toros. Asimismo sugiere que la participación de la comunidad sea del 40% del costo o lo mas aproximado posible.

**6.**- El sindico solicita al ejido de Colotitlán la suscripción del contrato de comodato del terreno para la construcción de la cancha de futbol y en caso de aceptación autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General la firma del mismo.

**Se aprueba por unanimidad**

**7.**- Autorización para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General firmen el contrato de comodato con el ejido de la Florida de un terreno para la construcción de un parque, ubicado a un costado de la presa.

**Se aprueba por unanimidad**

**VII.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA**. - Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 12 horas con 08 minutos, el Secretario General C. José Guadalupe Villaseñor Baro, procede a dar clausura a la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes ratifican todas y cada una de las partes.